PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 22 de Noviembre de 2022

Señor
JOSE MANUEL ARIZA ARIZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 3350212
Cargo del supervisor Instructor
Dependencia Coordinación académica
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 11 del año 2022

Referencia: No 3350212 del año 2022

ANDRES JULIAN GOMEZ MARIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098669337 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en coordinación académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total para el contrato es la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS ($39.751.296) PESOS MCTE pagaderos de la siguiente forma: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA: b) Un (1) pago proporcional a los días trabajados del mes de diciembre de 2022 por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 396360091 del BANCO BBVA, cuyo titular es el (la) Contratista; PARÁGRAFO PRIMERO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, así como los demás documentos necesarios para el pago

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CSET

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha	Ejecución de la formación complementaria virtual	Informe de actividades SofiaPlus.

	contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.		
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Ejecución de la formación complementaria virtual English dot works Fichas: 2559358, 2663233 Desarrollo de diferentes actividades de interacción y reflexión dentro del proceso formativo	Informe de actividades SofiaPlus. Documento Evidencias- Plataforma Territorium
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Ejecución de la formación complementaria virtual English dot works Fichas: 2559358, 2663233 Desarrollo de diferentes actividades de interacción y reflexión dentro del proceso formativo	Informe de actividades SofiaPlus. Documento Evidencias- Plataforma Territorium
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Ejecución de la formación complementaria virtual English dot works Fichas: 2559358, 2663233 Desarrollo de diferentes actividades de interacción y reflexión dentro del proceso formativo	Informe de actividades SofiaPlus. Documento Evidencias- Plataforma Territorium
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Ejecución de la formación complementaria virtual English dot works Fichas: 2559358, 2663233	Informe de actividades SofiaPlus. Documento Evidencias- Plataforma Territorium Registro calificaciones SofiaPlus
6	Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	N.A.	N.A.
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	N.A.	N.A.
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	N.A.	N.A.
9	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.).	Documentos en SOFIA PLUS	Portafolio virtual del aprendiz
10	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.	N.A	N.A

11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo.	N.A.	N.A.
12	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.	Ejecución de la formación complementaria virtual English dot works Fichas: 2559358, 2663233	Informe de actividades SofiaPlus. Documento Evidencias- Plataforma Territorium Registro de calificaciones SofiaPlus
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro.	N.A.	N.A.
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Ejecución de la formación complementaria virtual English dot works Fichas: 2559358, 2663233	Portafolio virtual del aprendiz
15	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices t hallazgos en el registro de la información.	Realizar reportes SofiaPlus Alistamiento cursos	Informe de actividades SofiaPlus. Documento Evidencias- Plataforma Territorium
16	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	N.A.	N.A.
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	Ejecución de la formación complementaria virtual English dot works Fichas: 2559358, 2663233	Informe de actividades SofiaPlus. Documento Evidencias- Plataforma Territorium
18	Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda.	Pago planilla asistida	Copia del pago de Seguridad social del mes de octubre de 2022.
19	El contratista deberá acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	N.A.	N.A.

20	El contratista deberá efectuar el pago dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1670 de mayo de 2007 del mes en curso con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensual del presente contrato de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.	Pago planilla asistida	Copia del pago de Seguridad social del mes de octubre de 2022.
21	El Contratista deberá cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: *Procurar el cuidado integral de su salud *Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. * Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. * Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. * Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. * Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de losrespectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.	Realizar inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Exámenes Preocupacionales Constancia SST
22	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	N.A.	N.A.
23	Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario - RUT. b) Copia de la Cédula de Ciudadanía. c) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S.). d) Constancia de afiliación al Sistema General de Pensiones a través de una entidad Administradora de Fondo de Pensiones (A.F.P .). e) Formulario único de declaración de bienes y rentas del año 2018 del SIGEP debidamente firmado y fechado. f)	Entrega de documentos a través del SECOP II	SECOP II

	Hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP.		
24	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Realizar el informe mensual de ejecución.	Informe mensual de ejecución.
25	Ser respetuoso y honesto en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.	Cumplir los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.	Informes
26	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	N.A.	N.A.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7859239791** de la planilla, expedido por Soi Bancomeva correspondiente al mes de octubre del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

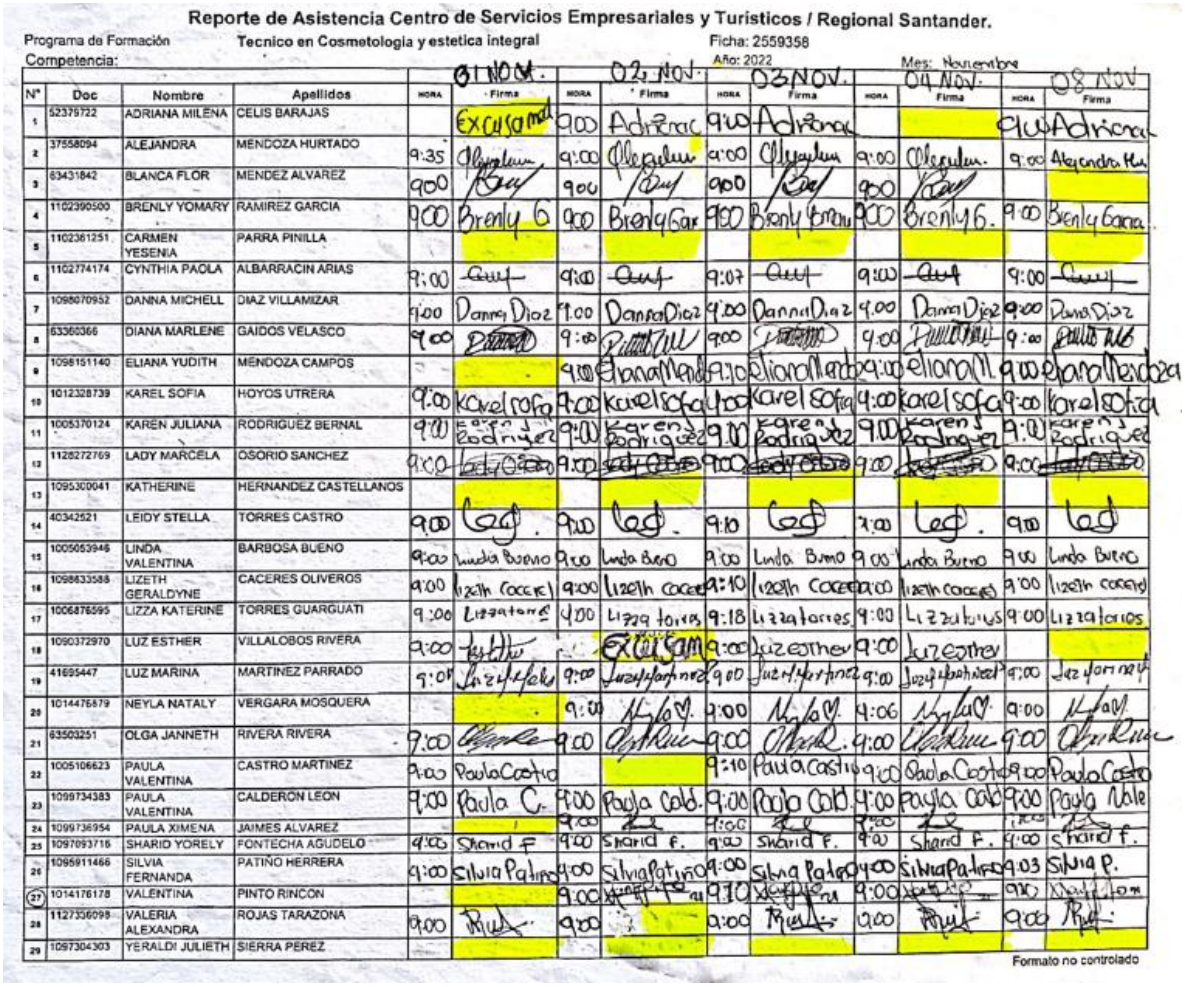
Firma
Andres Julian Gomez Mariño
Contratista
C.C. No. 1.098.669.337

Recibí a satisfacción:

Firma
JOSE MANUEL ARIZA ARIZA
Supervisor(a) Contrato No. 3350212 de 2022
Cargo Instructor

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

Reporte de asistencia de la ficha 2559358 del programa de Cosmetología y estética integral.



Reporte de Asistencia Centro de Servicios Empresariales y Turísticos / Regional Santander.

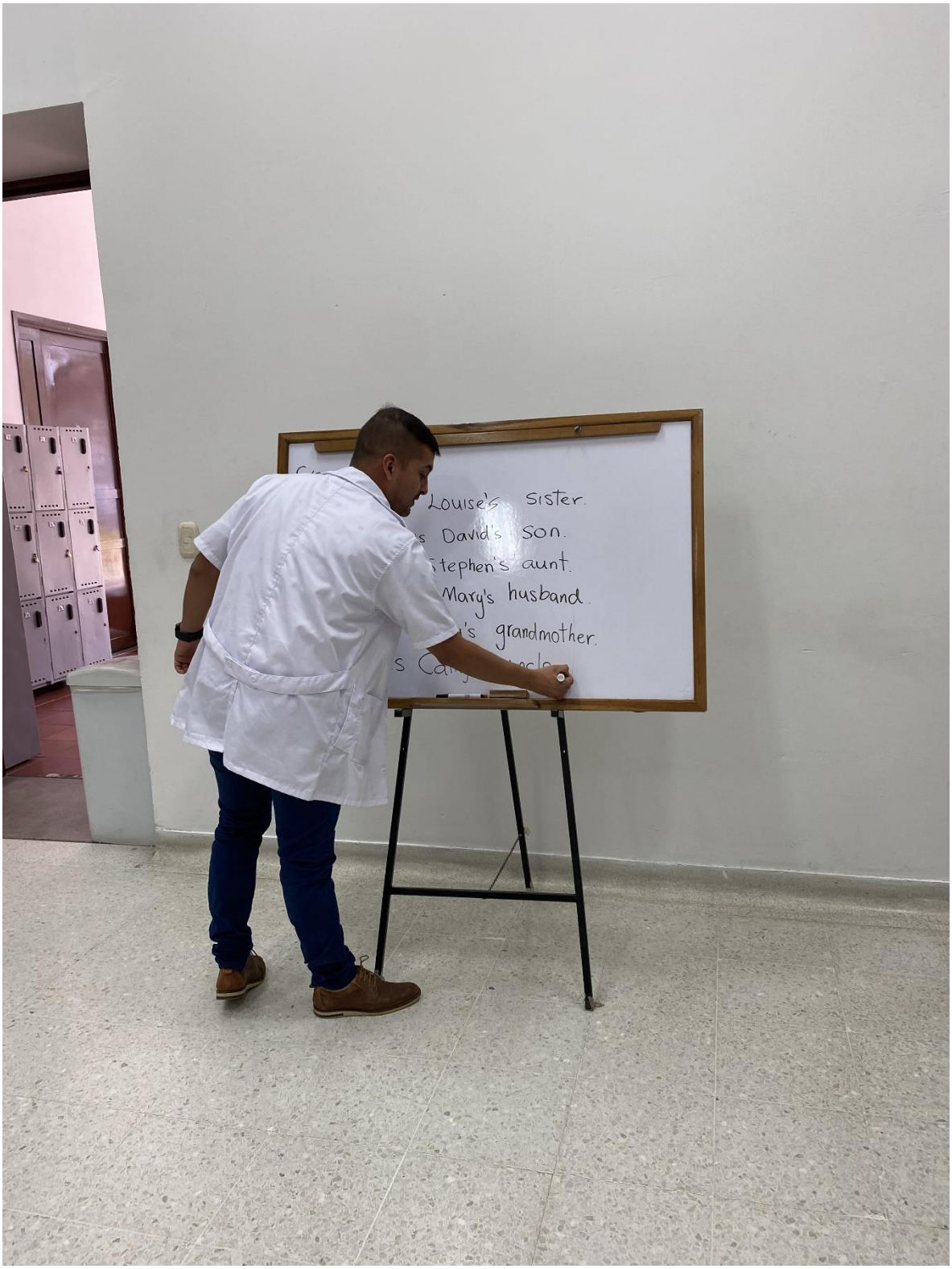
Programa de Formación: Tecnico en Cosmetologia y estetica integral — Ficha: 2559358 — Año: 2022 — Mes: Noviembre

Competencia:

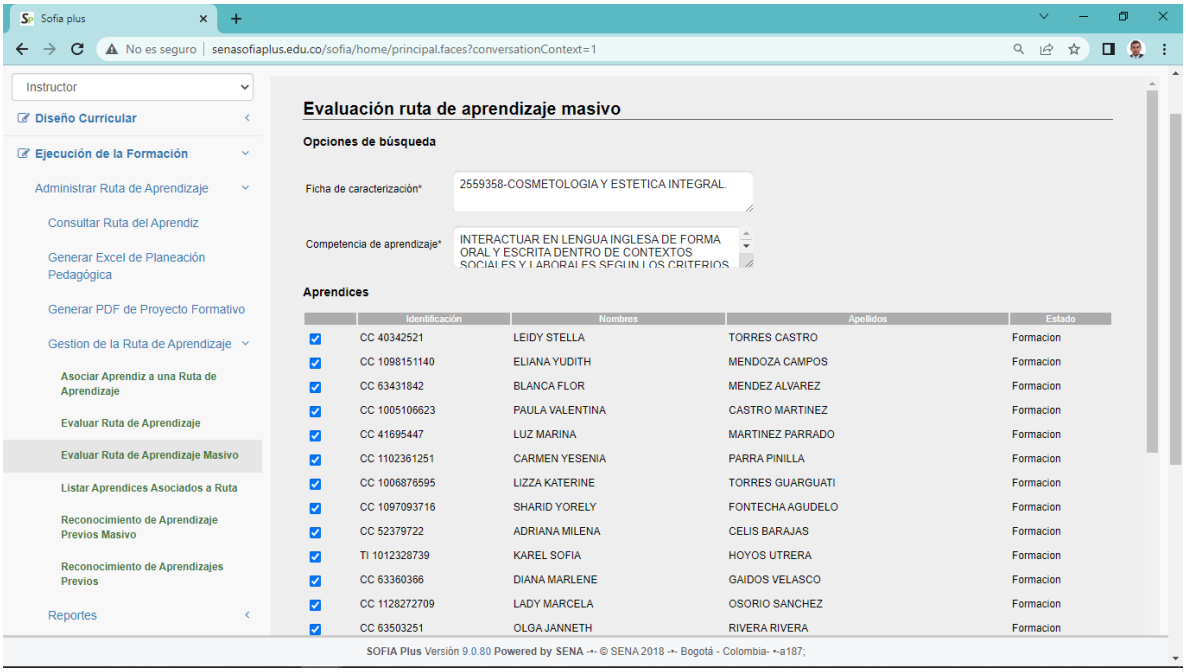
Nº	Doc	Nombre	Apellidos	01 NOV. HORA	01 NOV. Firma	02 NOV. HORA	02 NOV. Firma	03 NOV. HORA	03 NOV. Firma	04 NOV. HORA	04 NOV. Firma	08 NOV HORA	08 NOV Firma
1	52379722	ADRIANA MILENA	CELIS BARAJAS		EXCUSADA	9:00	Adriana C	9:00	Adriana			9:00	Adriana
2	37558094	ALEJANDRA	MENDOZA HURTADO	9:35		9:00		9:00		9:00		9:00	Alejandra Mz
3	63431842	BLANCA FLOR	MENDEZ ALVAREZ	9:00		9:00		9:00		9:00			
4	1102390500	BRENLY YOMARY	RAMIREZ GARCIA	9:00	Brenly G	9:00	Brenly Gar	9:00	Brenly Gara	9:00	Brenly G.	9:00	Brenly Gara
5	1102361251	CARMEN YESENIA	PARRA PINILLA										
6	1102774174	CYNTHIA PAOLA	ALBARRACIN ARIAS	9:00		9:00		9:07		9:00		9:00	
7	1098070952	DANNA MICHELL	DIAZ VILLAMIZAR	9:00	Danna Diaz	9:00	Danna Diaz	9:00	Danna Diaz	9:00	Danna Diaz	9:00	Danna Diaz
8	63360366	DIANA MARLENE	GAIDOS VELASCO	9:00		9:00		9:00		9:00		9:00	
9	1098151140	ELIANA YUDITH	MENDOZA CAMPOS			9:00	Eliana Mendo	9:10	Eliana Mendo	9:00	Eliana M.	9:00	Eliana Mendoza
10	1012328739	KAREL SOFIA	HOYOS UTRERA	9:00	Karel Sofia	9:00	Karel Sofia	9:00	Karel Sofia	9:00	Karel Sofia	9:00	Karel Sofia
11	1005370124	KAREN JULIANA	RODRIGUEZ BERNAL	9:00		9:00	Karen J Rodriguez	9:00	Karen J Rodriguez	9:00	Karen J Rodriguez	9:00	Karen J Rodriguez
12	1128272769	LADY MARCELA	OSORIO SANCHEZ	9:00		9:00		9:00		9:00		9:00	
13	1095300041	KATHERINE	HERNANDEZ CASTELLANOS										
14	40342521	LEIDY STELLA	TORRES CASTRO	9:00	Leidy	9:00	Leidy	9:10	Leidy	9:00	Leidy	9:00	Leidy
15	1005053946	LINDA VALENTINA	BARBOSA BUENO	9:00	Linda Bueno	9:00	Linda Bueno	9:00	Linda Bueno	9:00	Linda Bueno	9:00	Linda Bueno
16	1098633588	LIZETH GERALDYNE	CACERES OLIVEROS	9:00	Lizeth Caceres	9:00	Lizeth Caceres	9:10	Lizeth Caceres	9:00	Lizeth Caceres	9:00	Lizeth Caceres
17	1006876595	LIZZA KATERINE	TORRES GUARGUATI	9:00	Lizza torres	9:00	Lizza torres	9:18	Lizza torres	9:00	Lizza torres	9:00	Lizza torres
18	1090372970	LUZ ESTHER	VILLALOBOS RIVERA	9:00			EXCUSADA	9:00	Luz esther	9:00	Luz esther		
19	41695447	LUZ MARINA	MARTINEZ PARRADO	9:00	Luz M Martinez	9:00	Luz M Martinez	9:00	Luz M Martinez	9:00	Luz Martinez	9:00	Luz Martinez
20	1014476579	NEYLA NATALY	VERGARA MOSQUERA			9:00		9:00		9:06		9:00	
21	63503251	OLGA JANNETH	RIVERA RIVERA	9:00		9:00		9:00		9:00		9:00	
22	1005106623	PAULA VALENTINA	CASTRO MARTINEZ	9:00	Paula Castro			9:10	Paula Castro	9:00	Paula Castro	9:00	Paula Castro
23	1099734383	PAULA VALENTINA	CALDERON LEON	9:00	Paula C.	9:00	Paula Cald.	9:00	Paula Cald.	9:00	Paula Cald.	9:00	Paula Cald
24	1099736954	PAULA XIMENA	JAIMES ALVAREZ			9:00		9:00		9:00		9:00	
25	1097093716	SHARID YORELY	FONTECHA AGUDELO	9:00	Sharid F	9:00	Sharid F.	9:00	Sharid F.	9:00	Sharid F.	9:00	Sharid F.
26	1095911466	SILVIA FERNANDA	PATIÑO HERRERA	9:00	Silvia Patino	9:00	Silvia Patino	9:00	Silvia Patino	9:00	Silvia Patino	9:03	Silvia P.
27	1014176178	VALENTINA	PINTO RINCON			9:00		9:00		9:00		9:00	
28	1127356098	VALERIA ALEXANDRA	ROJAS TARAZONA	9:00		9:00		9:00		9:00		9:00	
29	1097304303	YERALDI JULIETH	SIERRA PEREZ										

Formato no controlado

Fotografía del instructor Andres Julian Gomez impartiendo formación a la ficha 2559358 del programa de Cosmetología y estética integral.



Captura de pantalla del proceso de evaluación ruta de aprendizaje masivo de la ficha 2559358 del programa de Cosmetología y estética integral.



FIRMA
ANDRES JULIAN GOMEZ MARIÑO
C.C. 1.098.669.337
CONTRATO No. 3350212